



ALIANZA MUNDIAL  
POR EL SUELO

Viale delle Terme di Caracalla  
00181 Rome, Italy  
Tel.: +39 0657054633  
GSP-Secretariat@fao.org  
www.fao.org/globalsoilpartnership/en/

Por favor, envíe una copia firmada de este documento al  
correo electrónico: [GSP-Secretariat@fao.org](mailto:GSP-Secretariat@fao.org)  
o al número de fax: +39 06 57056275

## COMPROMISO DEL ASOCIADO DE

Yo \_\_\_\_\_<sup>1</sup> en nombre de  
\_\_\_\_\_<sup>2</sup> me comprometo a  
participar en la Alianza Mundial por el Suelo (AMS).

El mandato de la AMS es mejorar la gobernanza de los limitados recursos del suelo del planeta a fin de garantizar suelos sanos y productivos para un mundo con seguridad alimentaria, así como el apoyo a otros servicios ecosistémicos esenciales en conformidad con el derecho soberano de cada Estado sobre sus recursos naturales. La AMS también contribuye a la concienciación y al desarrollo de capacidades, en base al mejor conocimiento científico, y facilita/contribuye al intercambio de conocimiento y tecnologías entre agricultores para el uso y manejo sostenible de los recursos del suelo.

\_\_\_\_\_<sup>2</sup> también está  
comprometido a mejorar los suelos saludables y productivos para la seguridad alimentaria mundial, así como a apoyar otros servicios ecosistémicos esenciales.

Entiendo que la Alianza Mundial por el Suelo se basa en los principios de equidad y equilibrio de circunscripciones y que la AMS confía en el espíritu de confianza mutua y diálogo abierto, así como en la colaboración entre múltiples partes interesadas para el logro de sus objetivos. Me comprometeré con este espíritu y compartiré los valores en cualquier comunicación sobre la AMS.

Soy consciente de que no hay una contribución mínima requerida para unirse a la AMS.

Reconozco que los participantes deben respetar las reglas de la gobernanza que la Alianza Mundial por el Suelo ha establecido o puede establecer en el futuro a través de su Comité Directivo. Cada participante gozará de los mismos derechos y manifestación, independientemente de la cantidad de contribución. Entiendo que los participantes gozarán de los siguientes beneficios:

- Asistencia a las reuniones de todos los participantes;
- Elegibilidad para ser miembro del Comité Directivo;
- Capacidad para proponer expertos a los grupos técnicos establecidos en la Alianza de la AMS;
- Oportunidad de tener nombre, logotipo y un enlace a su sitio web en la página web de la Alianza;
- Acceso a los resultados del Programa básico de trabajo de la Alianza.

1 Incluir nombre y apellido  
2 Incluir nombre de la organización

Al firmar esta carta, también confirmo que he leído, entendido y aceptado las Condiciones Generales incluidas en el Anexo I

Firma:

Título:

Email:

Fecha:

Sitio web:



# GLOBAL SOIL PARTNERSHIP

## ANEXO 1: CONDICIONES GENERALES

1. Los Participantes acuerdan no utilizar en ningún comunicado de prensa, nota, informe u otra divulgación publicada relacionada con la Alianza Mundial por el Suelo, el nombre y el logotipo de las otras partes sin el consentimiento previo por escrito de la parte interesada.
2. Los derechos de propiedad intelectual, en particular los derechos de autor del material que se utilizará para llevar a cabo las actividades de la Alianza Mundial por el Suelo, permanecerán en poder de la parte que lo origine, a menos que se negocien y acuerden por separado.
3. Nada en la Alianza Mundial por el Suelo, ni ningún documento o arreglo relacionado con ellos se interpretará como una renuncia a privilegios o inmunidades de la FAO, ni como una otorgación de cualquier privilegio o inmunidad de la FAO a la otra parte o a su personal.
4. Ser participante de la Alianza Mundial por el Suelo no constituye una asociación formal con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ni me permite representar a la Organización bajo ninguna circunstancia. Tampoco implica que [nombre de organización] puede reclamar tener una posición ventajosa para influir en las decisiones que se tomarán en el marco del trabajo de la Alianza Mundial por el Suelo.
5. Ni la FAO ni ningún empleado, subcontratado, agente o beneficiario de la FAO será responsable de ningún daño directo, indirecto, incidental, especial o consecuente de ningún tipo (incluidos, entre otros, los honorarios de los abogados y las ganancias o ahorros perdidos) aunque se deba a, proceda o surja de una conexión con la participación en la Alianza Mundial por el Suelo.
6. Cualquier pacto, y cualquier documento o acuerdo relacionado con la Alianza Mundial por el Suelo se regirá por los principios generales de la ley con exclusión de cualquier sistema nacional de derecho único.
7. Cualquier disputa entre cualquiera de las Partes que surja de la interpretación o ejecución de la Alianza Mundial por el Suelo, se resolverá mediante negociaciones y acuerdo mutuo. Si las partes no pueden llegar a un acuerdo sobre cualquier cuestión en la controversia o sobre un modo de solución distinto del arbitraje, cualquiera de las partes tendrá derecho a solicitar el arbitraje de conformidad con las Reglas de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) como está actualmente en vigor.

FAO y \_\_\_\_\_<sup>2</sup> acuerdan estar sujetos a cualquier laudo arbitral dictado de acuerdo con este artículo.



# GLOBAL SOIL PARTNERSHIP